

3.11.4. ÁREAS MUNICIPALES. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EMPODERAMIENTO SOCIAL. MECANISMOS Y PROCESOS DE PARTICIPACIÓN.

̄DISEÑO DE UN PARQUE EN CHANTREA SUR

Objetivo: Desde el Ayuntamiento de Pamplona se promueve el Proceso de Participación Pública sobre el llamado “Parque Chantrea Sur”, para que los/as vecinos/as, grupos y entidades del barrio aporten sus ideas de cómo debe ser el nuevo parque que cerrará el barrio por el sur.

El proceso, se ha diseñado para incorporar la visión, inquietudes, deseos y necesidades públicas dentro del proyecto técnico de definición de este nuevo parque. Para ello se ha contado con la colaboración y aportaciones de vecinos y vecinas, colectivos y asociaciones. El proceso se estructura en 3 fases.

Se informó del proceso a través de la plataforma de participación online Erabaki, <https://erabaki.pamplona.es/>, en la que además se pudieron realizar propuestas.

Proceso: Fase 1: Informativa y recogida de propuestas. Planteada para dar a conocer al barrio el proyecto del parque y los mecanismos de participación y, a través de éstos, elaborar colectivamente un marco de acción para el parque. Esta fase culmina con la elaboración de un documento que contiene las directrices definidas por el barrio y que ha sido entregado para su incorporación a los equipos técnicos que han participado en el posterior concurso de proyectos. Se articula en torno a tres sesiones de trabajo y una treintena de entrevistas en profundidad con diferentes personas clave y colectivos del barrio. Como resultado se han obtenido las líneas de trabajo a incluir como objetivos urbanísticos en el pliego de condiciones de concurso de proyectos del futuro Parque.

Fase 2: Selección de proyectos. Una vez presentados los proyectos para el parque y seleccionados por el tribunal los 5 mejores, se pone en marcha una segunda fase de participación centrada en la presentación de las diferentes propuestas y su matización por los vecinos de la Chantrea.

Fase 3: Informe final con los resultados y diseño definitivo del Parque Chantrea Sur. En esta fase se completó el informe final con los resultados recogidos en las jornadas participativas, consultas a grupos específicos y entrevistas clave que se hicieron llegar a los autores de los 5 proyectos seleccionados por parte del Área de Ciudad Habitable y Vivienda del Ayuntamiento de Pamplona. Los cinco equipos participantes contaron con un mes de plazo para elaborar sus anteproyectos con la incorporación de las sugerencias de la segunda fase de participación. En septiembre se presentó el proyecto ganador con el lema, “Begibistan”.

̄PLAZARA!

Objetivo: Plazara! es un proceso participativo de creación colectiva que parte de la iniciativa ciudadana y se desarrolla de manera conjunta con el Ayuntamiento de Pamplona. El proceso

busca decidir de manera participativa, la definición del espacio, sus usos y la gestión del antiguo Palacio Redín y Cruzat situado en la Calle Mayor, que albergará un nuevo centro comunitario social y cultural. El proceso participativo se desarrolló en 3 fases.

Se informó del proceso a través de la plataforma de participación online Erabaki, <https://erabaki.pamplona.es/>, en la que además se pudieron realizar propuestas.

Proceso: Fase 1. Usos! Se dio forma a los deseos expresados por la ciudadanía aportando ideas sobre los usos que se querían dar al edificio y se dibujó de forma colectiva el espacio comunitario que se imaginó. Con el objetivo de cumplir ese fin se pusieron en marcha varios mecanismos de información y de recogida de propuestas. Fase 2. Gestión! Se debatió y consensuó el modelo de gestión, la filosofía y los aspectos organizativos del espacio comunitario que se estaba proyectando. Esta segunda fase del proceso participativo se dividió en tres sub-fases que persiguieran de forma complementaria tres objetivos específicos: la formación, la deliberación y la decisión. Fase 3. En Marcha! Finalizadas las obras de reforma del palacio, se hará realidad el espacio comunitario que durante todo ese tiempo se ha construido. Durante este tiempo Plazara! iniciará su funcionamiento experimental, con el objetivo de fortalecer y asentar el propio proyecto, sumar más personas y colectivos a la vez de acabar de pulir el modelo de gestión y organización.

CARTEL DE SAN FERMÍN

Objetivo: Votación popular para la elección del cartel de Sanfermín de manera presencial en la red de centros Civivox, telefónicamente por el 010 y telemáticamente a través de la plataforma Erabaki y la web municipal, www.pamplona.es. El proceso de consulta se abrió a todas las personas empadronadas mayores de 16 años.

Proceso: Fase 1. Concurso. Un jurado seleccionó ocho finalistas entre los carteles presentados al concurso. Fase 2. Votación popular. Seleccionados los ocho carteles finalistas, las bases del concurso recogían que la elección se realizara mediante la participación ciudadana. El cartel ganador, “Mañanas Sanfermineras”, consiguió el 27,4% de los 5.682 votos realizados.

LANZAMIENTO DEL CHUPINAZO SAN FERMÍN

Objetivo: Es el segundo año consecutivo que el nombre de la persona o asociación que da inicio a las fiestas de San Fermín se elige por votación de la ciudadanía, gracias a la expresa

delegación de Alcaldía. Este procedimiento ya desde el pasado año cambió el sistema tradicional de rotación entre los grupos políticos del Consistorio o de designación directa como homenaje en favor de entidades y asociaciones, siempre por delegación del alcalde o alcaldesa. La votación se realizó presencialmente en la red de Civivox, telefónicamente por el 010 y telemáticamente a través de la plataforma Erabaki y la web municipal, www.pamplona.es. El proceso de consulta se abrió a todas las personas empadronadas mayores de 16 años.

Proceso: Cada asociación o colectivo presente en la Mesa General de los Sanfermines realizó una propuesta, que incluía a la persona física o jurídica que se proponía, así como una breve memoria con los méritos a valorar. Estos méritos hacen referencia a la aportación que ha hecho la persona física o jurídica propuesta a la ciudad de Pamplona en el ámbito social, académico, científico y cultural.

DYA, organización con 700 voluntarios en Navarra, 300 de ellos activos, obtuvo 6.721 votos, el 74,2 %, Andrea-Lunes el 13,7%, Euskal Herriko Bilgune Ferminista 6,2% e Iruña Ciudad de Acogida el 5,8%.

EDUSI PAMPLONA SUR

Objetivo: Proceso Participativo dentro de la Estrategia DUSI para definir y priorizar una bolsa de proyectos a desarrollar a partir de 2018 para la Estrategia de Desarrollo Urbana Sostenible Integral (EDUSI). EDUSI es un conjunto de actuaciones y proyectos para Milagrosa, Azpilagaña y Santa María La Real que buscan su desarrollo sostenible de una manera integral y transversal. Las actuaciones o proyectos EDUSI son algo añadido a los servicios municipales que se realizan de forma habitual. En ese sentido, el Ayuntamiento de Pamplona/Iruña se ha comprometido a destinar dos millones y medio de euros para el periodo comprendido entre 2017 y 2021.

Se informó del proceso a través de la plataforma de participación online Erabaki, <https://erabaki.pamplona.es/>, en la que además se pudieron realizar y priorizar propuestas.

Proceso: Era posible la participación presentado tu proyecto a través de Erabaki y de manera presencial, trabajando sobre los proyectos en los grupos de trabajo que se crearan para tal cometido y votando los proyectos que se seleccionen en base a los criterios que aquí se señalan. La temática de los grupos de trabajo y cuando se juntaran para trabajar sobre los proyectos lo indicaremos aquí. Los ámbitos de trabajo serán los siguientes:

- Inclusión Social
- Economía de bajo nivel de emisión de carbono
- Medioambiente y eficiencia en recursos

Se presentaron 107 propuestas, 43 por parte del Ayuntamiento y 64 recogidas en el proceso participativo. Estas propuestas se refundieron en 28 que fueron las que finalmente se priorizaron. Se han recogido un total de 921 votos, de los cuales 321 corresponden a votaciones en Erabaki y 600 a la votación presencial.

— **EDUSI PAMPLONA SUR**

Objetivo: “Lo Viejo se mueve” es un proceso participativo que parte del Ayuntamiento de Pamplona/Iruña junto con asociaciones, colectivos, vecinos y vecinas para revisar la movilidad del Casco Antiguo de Pamplona, con el fin de hacer del barrio un lugar más habitable, social y respetuoso con el medio ambiente.

Se informó del proceso a través de la plataforma de participación online Erabaki, <https://erabaki.pamplona.es/>, en la que además se pudieron realizar propuestas.

Proceso: El proceso participativo se estructuró en torno a 4 ejes de reflexión y trabajo:

- 1. Priorización del peatón y reducción del acceso y tráfico de vehículos a motor.
- 2. Facilidades de acceso y movilidad hasta el barrio (transporte público, aparcamiento, etc.).
- 3. Regulación de la carga y descarga (comercio, vecinos/as, entidades, etc.).
- 4. Convivencia del peatón y la bicicleta.

Se realizaron 45 propuestas a través de la plataforma Erabaki.

El “Árbol del Barrio”

Objetivo: El “Árbol del barrio” es una iniciativa de divulgación sobre el patrimonio arbóreo que pretende hacerse extensible a todos los barrios de la ciudad.

Proceso: En primer lugar se eligieron los árboles candidatos a ser votados como el árbol del año. La elección de candidatos se realizó a través de un trabajo previo con las asociaciones del barrio y el Servicio de Jardines del Ayuntamiento de Pamplona. Una vez elegidos los candidatos, se seleccionan seis de ellos, para ser votados a través de Erabaki Pamplona y de manera presencial. El Árbol del Barrio fueron los cerezos japoneses de Irubide, con un tercio de las 150 votaciones realizadas.